

CEP LOGRA EL INGRESO PROVISIONAL EN PRISIÓN PARA EL AGRESOR DE UN COMPAÑERO EN TENERIFE

Los servicios jurídicos de la Confederación Española de Policía han logrado que el agresor de un compañero de Tenerife ingrese en prisión provisional y, por tanto, **no quede impune ante la gravedad de los hechos que se le imputan**. Sucedió el 28 de noviembre, cuando esta persona trataba de acceder al Palacio de Justicia con una navaja. No se le permitió hacerlo y salió fuera para esconderla en una palmera, hecho que fue detectado por el compañero y que, al entrar nuevamente, le llevó a pedirle que se identificara. No sólo se negó sino que empezó a burlarse, faltar al respeto, bajarse los pantalones y amenazar al compañero y a un vigilante de seguridad. Tras lanzar un puñetazo, que el afiliado CEP logró esquivar, comenzó un forcejeo y amenazas graves (que reproducimos), resultando lesionado el compañero. **La letrada de CEP, Ángeles Padilla, pidió prisión provisional en la comparecencia tras la detención del agresor y la juez ha aceptado. Otro logro más de nuestro servicio jurídico.**

Auto del Juzgado de Instrucción nº4 de Tenerife (30.11.2018)

"Ya en la puerta de acceso, el investigado lanzó un puñetazo al agente policial, el cual pudo esquivarlo, si bien se inició un forcejeo en el que el investigado agarró violentamente del cuello al agente policial, golpeándolo con puñetazos y arrastrándolo varios metros marcha atrás debido a su corpulencia física (...) e impactando contra unos asientos con gente (...). Todo ello mientras Jonatan le decía al agente policial "hijo de puta, te voy a noquear, te parto la cara y te reviento, voy a quitarte el arma y te meto dos tiros que te dejo seco", mientras agarraba el arma del agente de su funda, intentando sacarla de la misma, lo cual denota la gravedad de los hechos investigados"

